



1 **Acta Sesión Extraordinaria N°26-2024**

2 Acta de la Sesión Extraordinaria número veintiséis del dos mil veinticuatro, a las
3 diecinueve horas con doce minutos, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón
4 de Goicoechea, el jueves cinco de diciembre del dos mil veinticuatro, en el Salón de
5 Sesiones de esta Municipalidad. -----

6 1. Presidente: Gloriana Diorela Carmona Seravalli.-----

7 2. Vicepresidente: Carlos Luis Murillo Rodríguez -----

8 3. Regidores Propietarios: Carmen María Martínez Barahona, Rafael Ángel Vargas
9 Brenes, Melissa Valdivia Zúñiga, Luis Carlos Barquero Araya, Grettel Virginia
10 Amador Rojas, William Fallas Bogarín y María Lorena Ortiz Salazar. -----

11 4. Regidores Suplentes: Carolina Araúz Durán, Christian Muñoz Rojas, Rosaura
12 Castellón Navarro, Sixto Araya Araya, Alex Gerardo Zúñiga Muñoz, Gabriela
13 Jiménez Araya y Johanna Arlete Oviedo Mora. -----

14 5. Síndicos Propietarios: Gerardo Chaves Loria, Kevin José Mora Méndez, Flor del
15 Río Rivera Pineda, Juvenal de Jesús Coto Montero, Estiven José Arias Garro,
16 Andrea Valerio Montero e Iris Vargas Soto. -----

17 6. Síndicos Suplentes: Luz Marina Bonilla Madrigal, Jessica Vanessa Valverde Cruz,
18 Minor Gerardo Muñoz Vargas, Flor del Carmen Parra Jiménez, Yamileth Serrano
19 Alvarado y Aníbal Picado Castillo -----

20 7. Alcalde/Alcaldesa: Fernando Chavarría Quirós. -----

21 8.Secretario/A: Licda. Guisel Chacón Madrigal, Departamento de Secretaría
22 Municipal. -----

23 9. Ausentes: Regidores Suplentes Emilio José Fallas Sandí, Marisol Campos Arias y
24 Síndico Suplente José Guillermo Umaña Fallas -----

25 10. Asistentes por Invitación: Lic. Michael Durán Arrieta, BSA Consultores SRL e
26 Intérprete de LESCO: Keiry Masiel León Jiménez.-----

27 **ARTÍCULO I.** -----

28 **Orden del día.** -----

29 **Oficio DRESJN SEC02-301-2024, Supervisor de Circuito 02.** -----

30 **Audiencias** -----



1 **Cuestión de orden** -----

2 La Presidenta del Concejo Municipal manifiesta, buenas noches compañeros,
3 compañeras, público que nos acompañe y nos siguen la transmisión al ser las 7:12
4 de la noche damos por iniciada la sesión extraordinaria número 26 del 5 de
5 diciembre, como primer punto tenemos la oración, entonces no sé doña Rosaura si
6 nos puedes ayudar con la oración por favor. -----

7 **ARTÍCULO II** -----

8 **OFICIO DRESJN SEC02-301-2024, SUPERVISOR DE CIRCUITO 02.**-----

9 "Por este medio se hace entrega de la terna para la elección de un miembro
10 de la Junta Administrativa del Centro de Educación Especial y Atención Integral de
11 Goicoechea. -----

12 Agradecemos el apoyo que nos puedan brindar para la conformación completa
13 de la Junta de la institución. -----

14 En concordancia con el artículo 41 y 43 de la ley Fundamental de Educación y los
15 artículos 10, 11 y 14 del Decreto Ejecutivo 38249.MEP "Reglamento General de
16 Juntas de Educación y Juntas Administrativas", procedo a remitir la propuesta de
17 ternas para la conformación de la Junta Administrativa del Centro de Atención
18 Integral de Goicoechea par su nombramiento y juramentación ante el Consejo
19 Municipal. -----

20 **Terna N°I** -----

21 Nombre Yuliana Pamela Rodríguez López-----

22 Cédula 1 1459 0178 -----

23 Amparo en el artículo 14 del Reglamento de Juntas de Educación y Juntas
24 Administrativas número 38249 MEP "en el caso de escuelas unidocentes y centros
25 educativos que no puedan cumplir con las condiciones establecidas en los artículos
26 12 y 13, el Director del Centro Educativo, presentado junto con las ternas propuestas
27 la debida justificación", solicito se realice el trámite correspondiente ante el Consejo
28 Municipal. La razón o justificación para la aplicación de dicho artículo corresponde a
29 la que desde el mes de agosto que se presentó la renuncia de un miembro de Junta,
30 que procedió a buscar durante el mes de noviembre del presente año personas que



Municipalidad de Goicoechea

1 estuvieran interesadas y anuentes a trabajar en la Junta Administrativa, durante ese
2 tiempo solo se logró una persona para el puesto a cubrir por renuncia, se anexan a
3 dicho oficio copia del curriculum, cédula de identidad y hoja de delincuencia de la
4 persona propuesta." -----

5 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de**
6 **trámite de comisión del oficio DRESJN SEC02-301-2024, Supervisor De**
7 **Circuito 02, la cual por unanimidad se aprueba.**-----

8 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
9 **oficio DRESJN SEC02-301-2024, Supervisor De Circuito 02, el cual por**
10 **unanimidad se aprueba.**-----

11 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
12 **tanto del oficio DRESJN SEC02-301-2024, Supervisor De Circuito 02, la cual por**
13 **unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:** -----

14 **ACUERDO N°1** -----

15 **"El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:**-----

16 1. Conforme las facultades que le otorga el Artículo 13 inciso g del Código Municipal
17 y su comentario, Dictamen: 154 del 09-08-2013, oficio C-154-2013 Procuraduría
18 General de la República, Oficio OJ-087-2016 de fecha 03 de agosto de 2016, de la
19 Procuraduría General de la República y con base en la solicitud de Idalmi Monge
20 Montero, Directora CEEAIG, se nombre como integrante en la Junta Administrativa
21 del Centro de Educación Especial y Atención Integral de Goicoechea a la señora
22 Yuliana Rodríguez López, cédula 114590178 por el periodo restante a partir de su
23 juramentación.-----

24 2. Se comuniquen este acuerdo a la persona aquí nombrada y se les indique que
25 deberán presentarse en Sesión del Concejo Municipal para la debida juramentación,
26 previa al ejercicio del cargo. -----

27 3. Se comuniquen este acuerdo a la Dirección del Centro Educativo, a la Supervisión
28 del Circuito Escolar y a la Dirección Regional de Educación San José Norte del
29 Ministerio de Educación Pública, para lo de sus respectivas competencias. -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

45314

Sesión Extraordinaria N°26-2024, jueves 05 de diciembre del 2024.

1 4. Que una vez juramentada la Junta de Educación de la Institución, comunique a
2 este Concejo Municipal y a la Comisión de Asuntos Educativos que puesto
3 desempeña el miembro electo por este Concejo Municipal." **ACUERDO EN FIRME.**
4 **COMUNIQUESE.**-----

5 **Cuestión de Orden** -----

6 La Presidenta del Concejo Municipal indica, compañeros tengo por acá tres
7 documentos de Proveduría, los tres, entonces es para solicitar una alteración,
8 someto a votación, levantando la mano por favor. -----

9 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la alteración del**
10 **orden del día para conocer los asuntos antes mencionados, la cual por**
11 **unanimidad se aprueba.**-----

12 **Se altera el orden del día para conocer los asuntos antes mencionados,**
13 **sin embargo, los mismos constarán en el artículo que le corresponde según el**
14 **orden del día establecido, esto según la nueva directriz para la elaboración de**
15 **actas.** -----

16 La Presidenta del Concejo Municipal señala, estás solicitudes del
17 Departamento de Proveduría fueron remitidas por el correo a cada uno, son
18 solicitudes de la Alcaldía. -----

19 El Alcalde Municipal manifiesta, como le comentaba a la Presidenta en la tarde
20 son solicitudes de algunos concursos que ya están y otros para prórroga esto en
21 vista de que por los tiempos cómo les ha estado explicando en anteriores Concejos
22 los plazos son muy cortos, como el día de hoy hay uno que está hoy a vencerse otro
23 que necesita la prórroga porque si no se ve el día de hoy entonces ya el lunes entraría
24 vencido, entonces como los plazos no ven si Concejo Municipal se reúne el lunes o
25 viernes o cualquier otro día es que se tiene que ver el día de hoy, entonces agradezco
26 que hayan votado y que los puedan ver y no hay ningún problema, muchas gracias.

27 **ARTÍCULO III**-----

28 **AUDIENCIAS.**-----

29 **ARTÍCULO III.I**-----

30 **RONALD ARRIETA CALVO.**-----



1 La Presidenta del Concejo Municipal manifiesta, continuamos con la audiencia
2 del señor Ronald Arrieta Calvo, buenas noches don Ronald nada más nos regalas el
3 nombre completo, el número de cédula y por favor no se puede referir a lo que sean
4 denuncias contra personas o contra procesos que estén en investigación, puede
5 tienes 15 minutos para poder referirte al tema luego los regidores estarán haciéndote
6 las consultas las anotas todas y luego tienes 7 minutos para contestar puedes iniciar.

7 El señor Ronald Arrieta Calvo cédula 301190080 manifiesta, buenas noches un
8 saludo muy cordial en especial a los Goicoechanos ilegitimados para impugnar
9 acuerdos en este Concejo pero legitimados para pagar tasas e impuestos, voy a
10 permitirme un pequeño discurso para comprender el contexto en qué voy a hacer mi
11 exposición, la crisis de la Caja del Seguro Social, la crisis con la basura, la crisis con
12 Acueductos, la crisis con Caldera, la crisis del arroz, la crisis con cruces a nivel en la
13 32 tienen un común denominador intervención de la empresa privada en asuntos
14 estratégicos de carácter público, esta es una tendencia mundial, el capital industrial
15 se ha vuelto poco rentable, es rentable actualmente solo en condiciones de
16 monopolio, se ha vuelto poco rentable por la misma lógica del capital, hay que
17 aumentar tecnología esto provoca menos puestos de trabajo, al no haber suficientes
18 puestos de trabajo pues habrá menos consumo y esto tiene como consecuencia que
19 las mercancías se tengan que vender a precios más baratos generando bajas
20 ganancias, ante esto el capital empieza a migrar al sector servicios, servicios de
21 salud, de educación privada, de generación eléctrica y el servicio de la diversión no
22 se salva, ya desde hace unos 40 años organizadoras de festejos populares de topes,
23 fiestas patronales, han venido desplazando la acción comunitaria de carácter
24 gratuito, lo peor de todo esto es que las comunidades pierden cohesión y capacidad
25 de gestión, organizar un turno hacía que la gente de las comunidades se subieran
26 las mangas y trabajaran unidas, aprendieran a trabajar en equipo, la crisis es tan
27 grande que hasta epidemias están creando tal y como lo manifiestan los resultados
28 del informe que salió hoy de la cámara de representantes de los Estados Unidos, en
29 este contexto debemos comprender la llegada de empresas de diversión para lucrar
30 al Cantón, el capital busca nuevas rutas para obtener ganancias, el tope no se



1 organiza para ayudar a una iglesia, ni para promover tradiciones ni para promover la
2 cohesión social, ni para promover el impulso económico, esos argumentos que
3 estimaron la empresa que va a organizar el tope ofende la inteligencia humana, hay
4 que ser muy ingenuo o muy vivo para adoptarlos, el tope se organiza para lucro de
5 privados pero además han habido acciones poco transparentes en este asunto, la
6 turbidez está causando estragos en Costa Rica, todos sabemos en las crisis que
7 hemos aterrizado y que actualmente se han agravado, mi exposición de hoy pretende
8 recibir explicación para ver si me ayudan a quitarme la catarata que varias decisiones
9 en este Concejo en relación con la realización de un tope me tienen viendo todo muy
10 turbio, en sus curules he dejado una ayuda de memoria con siguientes preguntas, la
11 primera es por qué razón se presentó y aceptó una moción sin resultandos ni
12 considerados, es decir sin justificación ni el enmarque legal, segunda por qué razón
13 si habían fondos públicos de por medio no se envió a análisis de comisión, tercero
14 por qué razón ante la solicitud de una empresa sacudo con tanta diligencia la carta
15 recibida en secretaría el 2 de septiembre y el mismo día se les resuelve, mientras
16 que para atender la solicitud de revocatoria presentada por el señor Juan Pablo
17 Xatruch y mi persona demoraron casi 50 días en atender, cuarto pensaron que con
18 esa estrategia iban a evitar que el contencioso no lo conociera, cuál es el miedo de
19 que el contencioso analice el caso, porque no lo elevaron al contencioso, es así cómo
20 se honra el artículo primero del Código Municipal que establece que el municipio está
21 constituido por el conjunto de personas vecinas residentes en un mismo cantón que
22 promueven y administran sus propios intereses por medio del gobierno municipal,
23 séptima qué razón una persona miembro de este Concejo que tiene voz y voto no se
24 inhibió de votar en asuntos de la empresa Ez Rental Investment Sociedad Anónima
25 debido a que un familiar suyo en primer grado participa en esta empresa, octavo por
26 qué quiénes sabían de esta circunstancia no recusaron a esa regiduría, mi petitoria
27 es que se responda a mis preguntas aprovechando el cambio que se hizo en el
28 reglamento de orden y debates donde los regidores no se tienen que limitar a
29 preguntar sino que pueden opinar, pueden contestar preguntas en el acto sin
30



1 necesidad de mandarlo a comisión, el tiempo que me resta los 7 minutos con 46
2 segundos me lo reservo, muchas gracias. -----

3 El Regidor Propietario Luis Carlos Barquero Araya manifiesta, sí buenas
4 noches a todos y todas don Ronald con respecto a eso que usted está diciendo, una
5 pregunta aparte, usted tiene idea más o menos de cuántos millones iba a ganarse
6 esa empresa con lo del tope.-----

7 La Regidora Suplente Carolina Arauz Durán manifiesta, sí buenas noches yo
8 me voy a referir brevemente al tema que menciona don Ronald Arrieta sobre el
9 recurso, bueno se resolvieron varios pero el último que se resolvió fue el del pasado
10 lunes y todos los recursos que llegaron referente a este tema se tomaron siempre de
11 la misma forma porque el procedimiento meramente jurídico, es decir no se entró
12 digamos como a discutir los temas que se tuvieron acá en audiencia y demás sino
13 propiamente lo que venía expresado en el documento, en el caso de este último que
14 había presentado en Ronald Arrieta la comisión tomó en consideración el criterio de
15 los asesores legales que para nosotros es fundamental son nuestra guía y
16 precisamente se estimó que no había legitimación en ese tema, entonces ni siquiera
17 se entró al fondo se hizo el dictamen es público actualmente fue aprobado el lunes
18 anterior, entonces este pueden revisarlo o ya lo revisaron los motivos en los cuales
19 se justifica por el cual se resolvió de esa forma, entonces fue básicamente por un
20 tema procedimental, entonces viene siendo de forma y ni siquiera por el fondo pero
21 eso es algo a lo que el asesor legal que nos acompaña el día de hoy podría
22 profundizar si así lo quisieran los miembros del Concejo Municipal y don Ronald
23 Arrieta también, a eso es lo que me quería referir, gracias, bueno también me quería
24 referir tal vez a la pregunta 7 de lo que dejaron acá que sería bueno que en lugar de
25 ser una pregunta, si usted tiene conocimiento de algo así presente una denuncia
26 porque y esto no da mucha información como para poder referirse al tema, gracias.

27 El Regidor Propietario Rafael Ángel Vargas Brenes manifiesta, sobre la
28 introducción que hace don Ronald sobre la crisis de intervención en empresas
29 privadas en temas públicos, bueno eso es una visión ideológica, política ideológica,
30 yo sí estoy de acuerdo en eso, de hecho el Código Municipal establece las alianzas



1 público, privadas que algunas veces puede salir bien y otras mal bueno es otra
2 historia pero yo sí creo en las alianzas público, privadas, son un éxito en muchos
3 países, en muchos países el que usted ha viajado y yo también posiblemente, así
4 que discutir un tema ideológico aquí de la posición sobre la intervención de empresas
5 privadas en temas públicos no sería el motivo, porque son visiones reitero
6 ideológicas, sobre las preguntas que puso aquí que no sé quién las puso, qué
7 además en esta curul la única persona que tiene autorización de ponerme algo aquí
8 es la Secretaría Municipal, nadie más, me gustaría saber quién la puso, por qué está
9 es mi curul, es como que fuera alguien a entrar a la oficina del Alcalde, y alguien le
10 pusiera algo al Alcalde, eso es un atropelló a la curul de un regidor, atropelló y de
11 síndico, bueno si algún regidor de aquí lo puso pues que lo diga o síndico, entonces
12 es un atropelló a mi curul, pero con mucho gusto le puedo responder una a una a
13 sus pregunta don Ronald, por qué razón se presentó y aceptó una moción sin
14 resultado de consideración es decir sin justificación en el ámbito del marco legal,
15 montones se han sacado de aquí en el PM y habría que revisar si su gestión se hizo
16 también montones, se ha hecho de esa manera, montones se han sacado del PM
17 para votarlos de ahí pues consideramos que son importantes o que es necesario o
18 lo que sea, está eso bien o está eso mal, hasta el día de hoy nadie ha dicho que está
19 bien o mal pero se han hecho muchas veces, no es la única vez que se hace, que
20 se usa esta práctica entonces no es una excepción que se hizo, es algo que se ha
21 hecho entonces no había por qué no pensar en que no se podía hacer y no se podía
22 votar, por qué razón si habían fondos públicos de por medio no se envió análisis de
23 comisión, hasta donde yo sé. -----

24 La Presidenta del Concejo Municipal indica, don Rafael disculpa es que ya se
25 le venció el tiempo.-----

26 La Regidora Propietaria Carmen Martínez Barahona señala, yo le doy mi tiempo
27 a don Rafael.

28 Continúa el Regidor Propietario Rafael Ángel Vargas Brenes, la empresa y lo
29 dijo en la comisión de bienestar animal, constan las actas de bienestar animal indicó
30 que cualquier digamos recurso que usará esta municipalidad la empresa lo pagaría,



1 que únicamente se le indicará el costo de cualquier recurso, ya sea policía, ya sea
 2 de basura, no sé y la empresa pagaría lo que se le indicaría que le cuesta eso al
 3 municipio, lo que pasa es que es un pelele que anda permanente, pero ahí están las
 4 actas de bienestar animal, en la comisión cuando la empresa vino, entonces si gusta
 5 las lee don Ronald ahí está, fue lo que la empresa manifestó, bueno al día de hoy el
 6 tope desconozco al final si se va a realizar o no por tema permisionario que además
 7 siempre se dijo que estaba sujeto a un tema de permisos y está claro que sí se hace
 8 cualquier cosa que se haga se le pasa la factura y está en actas, por qué razón ante
 9 la solicitud de una empresa se actuó con tanta diligencia, la carta recibida el 2 de
 10 septiembre y el mismo 12 resuelve mientras que para atender solicitudes revocatoria
 11 presentada por el señor Pablo Xatruch y mi persona se demoraron 50 días, bueno
 12 ya le dije que venía en el PM, un regidor presentó la solicitud de extraerlo y que se
 13 votara como se han hecho muchas veces y se votó, no veo ningún pecado en el
 14 tema ni uno, reitero habría que revisar si en su período está costumbre se tenía no
 15 lo sé pero aquí en el tiempo que tengo que estar de regidor se ha realizado, por qué
 16 no fue una nota que se dijo que se hiciera por alteración, venía en el PM para que
 17 quede claro y segundo por qué tardaron 50 días en atender bueno eso es un tema
 18 de comisiones, no es un tema del Concejo Municipal, pensaron que con esta
 19 estrategia iban a evitar al contencioso que no lo conociera, cuál es el miedo, no
 20 Ronald ningún miedo, aquí no hay miedo de nada, cuál miedo, llévelo al contencioso
 21 póngalo donde quieran cuál es el problema para nosotros, para mí ninguno, ningún
 22 miedo, cero miedo, ya yo pasé por donde asustan, muchas veces, ninguno, así que
 23 el contencioso lo puede ver y si el contencioso dice que hubo un error, hubo un error,
 24 se ha hecho muchas veces, y si no dice que no hubo un error, aquí muchas veces
 25 se han tomado acuerdos que han sido vetados y algunas veces el juez da la razón
 26 al Alcalde y otras veces da la razón al Concejo, y quién de cuál es el problema, quién
 27 se enoja por eso, se enoja por eso. -----

28 La Presidenta del Concejo Municipal señala, don Rafael ya se le venció el
 29 tiempo.-----
 30 -----



1 El Regidor Suplente Christian Muñoz Rojas indica, yo le cedo el tiempo a don
2 Rafael. -----

3 Continúa el Regidor Propietario Rafael Ángel Vargas Brenes, así que Ronald
4 de mi parte ningún miedo, en lo absoluto, ninguno, miedo solo y temor a Dios, nada
5 más para los que creemos en Dios, así es como se honra el artículo primero del
6 Código Municipal que establece el municipio está constituido por el conjunto de
7 personas vecinas, yo no veo que haya deshonrado el artículo 1, estos regidores así
8 como usted lo tiene en el pasado y lo tiene como vecino, tenemos el derecho a
9 pensar y decidir como consideramos y eso no significa solo porque usted lo ponga,
10 que estamos deshonrando a los vecinos del Cantón, eso no se lo acepto, no se lo
11 acepto, ese es su criterio subjetivo, su criterio subjetivo y aquí tenemos derecho a
12 pensar y a votar lo que consideramos que es oportuno, le guste a usted o no le guste
13 a usted o a quien sea porque aquí muchas veces en su periodo también usted votó
14 cosas que posiblemente a muchos de nosotros no nos gustaba y lo respetamos y lo
15 respetamos, luego dice por qué una persona miembro de este Concejo que tiene voz
16 y voto no se inhibe a votar asuntos de la empresa debido a que un familiar suyo en
17 primer grado participa en esa empresa, bueno se referirá al regidor o regidora no sé
18 a quién usted alude ahí, y el ocho dice por qué quiénes sabían de esas circunstancias
19 no recursaron está regiduría, bueno yo desconozco, usted me puede decir ahora el
20 nombre, se lo agradecería profundamente, cuál es el regidor y quién es la persona
21 que tiene el parentesco con él porque yo no lo sé, lo desconozco pero usted no se
22 ilustra pues allá el regidor que nos cuente cuál es esa relación que tiene y por último
23 con respecto al recurso aquí se responde en función y sobre todo en jurídicos de la
24 asesoría que nos da una empresa y abogados absolutamente competentes,
25 absolutamente competentes, a los cuales en mi caso le tengo la confianza absoluta,
26 el dictamen está fundamentado de carácter legal, entendemos que muchas veces
27 pues los abogados o nosotros no abogados podemos compartir un criterio o no
28 externado por un tema jurídico, porque muchas veces pensamos que nosotros
29 tenemos la razón, es posible, nada es imposible ni los abogados que tenemos son
30 infalibles ni los abogados que tiene la contraparte son infalibles todos son



1 extraordinarios profesionales que anteponen sus tesis y que cuando hay una
2 contraposición de ellas pues habrá otra instancia que la dilucidé.-----

3 La Regidora Propietaria Melissa Valdivia Zúñiga manifiesta, muchas gracias al
4 señor Ronald Arrieta muchas gracias por estar el día de hoy por acá, bueno yo sí
5 quería tal vez hacer algunas reflexiones de acuerdo a lo que don Ronald nos puso
6 en esta hoja que nos dejaron por acá, en primera instancia creo que la comunicación
7 sobre si hay tope o no hay tope prácticamente ha sido nula, que lo que nosotros por
8 lo menos mi fracción y yo manejamos es que se rechazó el recurso evidentemente
9 que ustedes presentaron, la comisión de bienestar animal hizo un dictamen en donde
10 aseguraban por lo menos en ese sentido la protección de los animales que
11 estuvieran participando y de ahí en adelante no sabemos nada o sea yo no sé
12 formalmente si a hoy hay permisos o no hay permisos para el tope formalmente,
13 entonces quiere decir que nos pidieron la autorización al Concejo Municipal pero la
14 información que da la empresa es completamente nula o sea muy informal,
15 adicionalmente nosotros hemos sido críticos en la forma en la que se procedió
16 digamos de excluir este documento en el PM que sí que es una práctica que
17 efectivamente se hace pero era importante excluir eso del PM, era una actividad
18 trascendental para el Gobierno Local excluir eso del PM y evitar que eso fuera
19 comisión, bueno eso es una de las preguntas que nos hemos hecho nosotros que
20 esté coincidimos con lo que usted expone en sus preguntas, adicionalmente
21 conforme fueron pasando los días se pudieron aclarar algunos temas porque tanto
22 fue la informalidad que se hizo referente al tope, que primero se dijo que se iban a
23 utilizar fondos públicos porque solicitaron el apoyo de Policía Municipal y la parte de
24 recolección de residuos pero después dijeron que no, que ya no que ahora la
25 empresa lo iba a asumir, entonces vea la informalidad en la que se cayó con este
26 tema que primero se dijo que sí pero después que ya no, entonces inicialmente ellos
27 sí pidieron colaboración del Gobierno Local para subsanar esos temas pero ya
28 después en una audiencia que se dio, dijeron que ya no que ellos cubrían toda la
29 parte con seguridad privada y cubrían toda la parte de la recolección de residuos,
30 adicionalmente insistimos en que se pudiera sacar el recurso de manera diligente y



1 eso consta en los chats de la comisión de jurídicos, en donde insistimos digamos
2 que se pudiera ver el tema de manera este diligente por algunas razones pues no sé
3 atendió tal vez en tiempo y forma este y sí me parece digamos que los atrasos que
4 se tengan en eso sí es un tema del Concejo Municipal porque el reglamento estipula
5 un plazo para que las comisiones puedan dictaminar y cuando estamos hablando de
6 un recurso pues se debería de respetar digamos el plazo que viene en el reglamento,
7 la diferencia digamos que se tiene, vamos a ver hubieron vecinos y otros del Cantón
8 de Goicoechea que presentaron algunos recursos, la diferencia en el cual se les
9 rechazó los recursos a estos vecinos eran porque habían sido presentados a
10 destiempo o sea no presentaron los recursos en tiempo y forma, a diferencia del
11 recurso que presentó el señor Juan Pablo Xatruch que sí entró en tiempo y forma,
12 entonces sí quería aclarar que la diferencia en la que se trataron los otros recursos
13 presentados fue porque no cumplieron. -----

14 El Regidor Propietario Luis Carlos Barquero Araya indica, yo le cedo mi tiempo.

15 Continúa la Regidora Propietaria Melissa Valdivia Zúñiga, gracias compañero,
16 igual ya voy a finalizar nada más la intervención, entonces sí quería hacer como esa
17 diferencia, de porque los otros recursos, este recurso no es como, no se debería
18 tratar de la misma forma que los otros porque los otros fueron presentados a
19 destiempo y se hizo un descargo digamos legal, de igual manera nosotros como
20 Fracción de Cambio Ciudadano sí mantuvimos la negativa en todo lo del proceso del
21 tope hasta votar negativamente la resolución del dictamen de jurídicos referente a la
22 no acogida digamos del recurso que ustedes presentaron, entonces sí quería como
23 hacer esas observaciones y agradecerle igual siempre su presencia por acá. -----

24 El Alcalde Municipal manifiesta, sí para aclarar con respecto a doña Melissa
25 que decía que un secretismo de que no se ha evidenciado si o si no el día de hoy
26 nosotros no me han pasado la resolución hace más o menos 15 días ya le digo la
27 fecha exacta creo que los primeros días de octubre se le indica que al no tener los
28 permisos, la actividad no se puede realizar por parte de la municipalidad, por qué,
29 porque ella solicita me imagino que para adelantar y aventajar tiempo solicita el
30 permiso y se le da un plazo de subsanación de 10 días, me imagino que en ese



1 tiempo intentó ir al MOPT y cultura no le sale y hay una impedimento por parte de la
2 Administración de poder atender la solicitud y se le niega el permiso como cualquier
3 otro, eso no indica que cuando ella posteriormente cumpla con los requisitos puede
4 volver a solicitar el tema, la información que usted tiene es la misma que nosotros
5 tenemos en su intervención usted indica que no se le ha dicho a este Concejo o a su
6 persona cómo va el trámite yo no sé si ustedes le habrán consultado a la empresaria,
7 porque no es la municipalidad que lo está realizando, no es competencia de la
8 municipalidad estar indicándoles a ustedes en tiempos y se va a realizar o no, es una
9 actividad que Concejo aprueba a un empresario, con respecto a lo que usted me
10 estaba mencionando eso que ustedes hablaron en comisión desconozco totalmente
11 porque lo único que ha llegado a este despacho es la solicitud por parte del Concejo
12 Municipal que se le colabore tanto con Policía Municipal como con recolección de los
13 residuos que dejen los animales y tanto así que eso fue lo que le respondemos a don
14 Ronald en su momento y hasta otra vez porque nos pidió el costo de cuánto es la
15 movilización de ese tiempo, entonces esta municipalidad no puede responderle a la
16 pregunta o la duda de que ya va a salir los permisos, no van a salir los permisos o
17 en qué proceso está porque no la municipalidad que lo está haciendo, por lo menos
18 esta Administración, las preguntas que el señor Ronald Arrieta que ustedes trasladan
19 tanto hacia la Alcaldía que lo hace como Concejo Municipal indicando el costo de la
20 mano de obra que se va a invertir, eso sí fue respondido al señor Ronald Arrieta,
21 muchísimas gracias. -----

22 La Presidenta del Concejo Municipal indica, muchísimas gracias don Fernando,
23 alguno más el uso de la palabra, doña Melissa el tema es que ya se te acabó el
24 tiempo y el de compañero te donó solamente tenía 18 segundos, entonces por esa
25 razón no puedo darte el uso de la palabra, decirlo por el micrófono don Sixto. -----

26 El Regidor Suplente Sixto Araya Araya manifiesta, sí claro, yo le cedo mi tiempo
27 a la compañera Melissa. -----

28 La Regidora Propietaria Melissa Valdivia Zúñiga expresa, gracias señora
29 Presidenta, no nada más quería aclarar el señor Alcalde que en ningún momento, al
30 señor Alcalde que hubiese un secretismo, lo que digo es que hay una informalidad



1 de parte de la empresa hacia este Gobierno Local y este Concejo Municipal le otorga
2 bueno la mayoría de este Concejo Municipal le otorgó el permisos para que
3 realizaran el tope y esta empresa utilizó el logo de la municipalidad en todas sus
4 publicaciones, entonces me parece que al fin y al cabo la Administración no tiene
5 nada que ver con el tope pero permitió que esta empresa utilizara el logo oficial de
6 la municipalidad en sus publicaciones, tal vez no hay una autorización expresa de
7 este Gobierno Local pero lo utilizaron en todas las publicaciones que se hicieron, tal
8 vez no hubo una autorización expresa y creo que eso fue una de las, también de las
9 de alguna de los puntos de vista que don Ronald también hizo en algunas de sus
10 intervenciones o algunas solicitudes de que como la empresa estaba utilizando el
11 logo de la municipalidad sí ni tan siquiera están seguros si van a obtener los
12 permisos, entonces o sea yo no digo que la Administración le haya dado la
13 aprobación de utilizar el logo pero así digamos como la estas personas de los
14 boyeros solicitaron el permiso para utilizar el logo oficial de la municipalidad, yo no
15 vi en ningún momento que esta empresa hiciera esa solicitud expresamente, gracias.

16 El Alcalde Municipal menciona, sí para aclarar a doña Melissa ni expresa ni no
17 expresamente di el permiso para que se utilizaron los logos y decir lo que también
18 no sé si fueron ustedes los que fueron a la auditoría municipal que también me llegó
19 una denuncia con respecto al tema, pero los logos todavía no estaban autorizados
20 por el registro, también sumado a eso o cualquier persona puede agarrar una foto
21 recortarla y utilizarla, se le dijo a la empresa que no tenía el aval de nadie de la
22 Alcaldía para poder utilizarla, sin embargo como le acabo de decir los logos hasta
23 noviembre más o menos creo que el abogado que se hizo el registro quedaron
24 oficialmente de hecho en la intervención que también creo que lo hace don Ronald y
25 okay, se me acabó el tiempo no sé si alguien me puede ayudar con eso. -----

26 El Síndico Propietario Kevin Mora Méndez menciona, buenas noches yo le cedo
27 mi tiempo a Fernando, gracias. -----

28 El Alcalde Municipal señala, nada más para acabar con el tema como les digo
29 en ningún momento se le dio una nota nada ni un correo absolutamente nada no
30 tenían el permiso para utilizarlo y se hizo la consulta auditoría, se le hizo la consulta



1 al departamento legal, el departamento legal le dijo, le indicó que a la fecha todavía
2 no estaban en el registro porque dura su tiempo y más menos después del 15 de
3 noviembre ya oficialmente ya quedaron registrados el logo, el escudo y la bandera
4 del Cantón es por eso que los boyeros tenían sí o sí que pasar por el Concejo
5 Municipal, así que no es de recibo esas aseveraciones que está haciendo sin
6 conocer la historia de cómo es que funciona primero el registro del logo y
7 posteriormente que ni expresa ni no expresamente yo le di la autorización o este
8 municipio para que utilizaran el logo de la municipalidad, muchas gracias.-----

9 La Regidora Suplente Carolina Arauz Durán expresa, gracias nuevamente sí
10 es que bueno en mi primera intervención mencioné que el asesor legal podría hacer
11 una extensión de lo que yo dije referente al recurso, entonces sí me gustaría porque
12 por un tema de claridad y tranquilidad para todos yo me siento segura a pesar de
13 que yo no votaba acá el dictamen, me siento segura de lo que decidimos en comisión,
14 entonces si es importante para mí que el asesor legal se refiere porque eso también
15 es para tranquilidad de los compañeros acá en el Concejo Municipal y de las
16 personas que nos están viendo a través de redes sociales, gracias. -----

17 La Presidenta del Concejo Municipal indica, don Michael no sé si se va a referir
18 al tema del recurso. -----

19 El señor Ronald Arrieta Calvo menciona, la cosa no sé si se está rompiendo el
20 reglamento porque no veo la necesidad que él intervenga puesto que no nos estamos
21 yendo por el fondo ni por la forma del recurso, son otras preguntas que no están
22 dirigidas ninguna a él, es a los regidores. -----

23 La Presidenta del Concejo Municipal señala, don Ronald en este caso es para
24 que aclare a los demás regidores el tema del considerando en el tema del recurso el
25 cual se presentó por parte de ustedes y que posiblemente ustedes estén elevando.

26 El señor Ronald Arrieta Calvo indica, asesores ya hablaron, ya escribieron y no
27 sé qué tenga más que decir, por qué, porque se está tratando de enredar todo este
28 asunto.-----

29 El Asesor Legal manifiesta, en realidad aunque claramente esto también tiene
30 como se ha discutido tiene tintes ideológicos y tiene tintes políticos, la asesoría legal



1 simplemente se va a referir a los aspectos jurídicos que entrañan en la resolución
2 del recurso que ha sido discutido el día de hoy, en este sentido si lo que hay que
3 tener claro en relación con los recursos es que el centro gravitacional de los recursos
4 es un agravio, una lesión que pueda tener una persona y esa lesión debe ser
5 individualizada, por qué, porque tiene que ser una lesión que se da un interés
6 legítimo o a un derecho subjetivo, jurídicamente también a la par de ese agravio de
7 la lesión existe el concepto de la legitimación, qué es la posibilidad que tiene una
8 persona para poder acudir ante una autoridad administrativa o judicial a indicar que
9 tiene una lesión efectiva e individualizable, que es lo que se resuelve a grandes
10 rasgos y lo voy a hacer a través de ejemplificar con dos resoluciones una Sala
11 Constitucional y una justamente del Tribunal Contencioso Administrativo sección
12 tercera que habla específicamente acerca de estos elementos de la legitimación, la
13 Sala Constitucional por ejemplo en la resolución 581-2022 del 31 de julio del 2002
14 perdón, y de ahí para adelante viene la jurisprudencia acerca de este tema específico
15 donde la Sala Constitucional establece que en Costa Rica no existe una acción
16 vecinal, o sea quiere decir que no existe la posibilidad de que una persona porque
17 considere que hay un interés colectivo o un interés nacional o cantonal en este
18 sentido intereses colectivos tenga la posibilidad por se de alegar el interés y por eso
19 ya pueda ser conocido con legitimación ese recurso, entonces ese es el primer punto
20 digamos a nivel constitucional la misma Sala Constitucional indica que incluso para
21 acciones de inconstitucionalidad u otros elementos que son, que gravitan es un
22 interés nacional se tiene que demostrar por parte de la persona que recurre un
23 interés legítimo-específico y no se puede abarcar un interés nacional o colectivo para
24 poder acudir a esas instancias, que dice la sección tercera en relación con este tema
25 bueno podemos ver por ejemplo la resolución 629-2018 donde en este caso por
26 ejemplo se impugnaba por parte de una persona una licencia constructiva que se le
27 había dado a una empresa y la misma sección tercera que ahí me gustaría también
28 poder referir específicamente que dice la sección tercera, por lo anterior considera
29 esta cámara que pese a la capacidad procesal que tiene el señor que está
30 recurriendo y su apoderado esto no identificaron ante la autoridad municipal ni ante



1 está instancia claramente cuál es el interés o derecho vulnerado que ocasiona un
2 perjuicio en su contra para que se anule el permiso constructivo otorgado por la
3 autoridad municipal competente a favor de la empresa tal que se viene ejecutando
4 con la fiscalización por parte de la corporación municipal, con esto se evidencia una
5 falta de legitimación que permea en este caso desde la temprana etapa de recurso
6 de revisión hasta la presente segunda instancia del procedimiento administrativo,
7 entonces en análogo sentido en este caso lo que establece simplemente el recurso
8 que no entra a valorar elementos de fondo es que no existe al igual que en este caso
9 ante el otorgamiento de un permiso de uso, que ese es otro elemento también que
10 está en la mesa entender cuál es el fin o la finalidad de lo que otorgó en ese momento
11 el Concejo Municipal no existe o no se estableció en el recurso claramente cuál es
12 la legitimación o el agravio, entonces no entra a valorar esos elementos de fondo
13 sino que lo único que hace es de indicar que no se supera la etapa de admisibilidad
14 en análogo sentido cómo lo hace la sección tercera en este recurso del año 2018,
15 también el otro tema que si hay que dejar muy claro es que ese acto que se impugna
16 ahí no es un acto propio que autorice en última instancia la actividad, porque esa
17 actividad todos los agravios o todos los elementos que se están hablando de esa
18 actividad requiere de una tramitación de permisos internos y externos acerca de este
19 caso. -----

20 La Presidenta del Concejo Municipal indica, muchísimas gracias don Michael
21 por la aclaración, alguno más en el uso de la palabra, ninguno, compañeros yo sí me
22 voy a referir al tema, ha sido muy clara también la posición nosotros como Partido
23 Frente Amplio en contra de la actividad, también quiero hacer una llamada como
24 Presidenta a que las comisiones no pueden estar durando tanto para estar dando las
25 contestaciones a los vecinos, sea cual sea el tema, eso nos puede acarrear
26 complicaciones legales incluso recursos de amparos por la no contestación a tiempo
27 y en forma, eso yo creo que es un tema ya de diligencia y de proactividad, no es
28 justificable durar tanto tiempo para dar una respuesta, así el tema sea muy complejo
29 para eso tenemos asesores también en los cuales nos podemos apoyar y podríamos
30 verlo lo antes posible para poder dar respuesta de manera rápida y efectiva,



1 entonces yo sí les solicito a todos las comisiones que tenemos aquí, a todos los
2 presidentes que por favor colaboren en que los casos sean de manera fluida, no se
3 pueden estar entrando tanto en indiferentemente de la comisión que sea y de la
4 situación que sea, sí por favor para que estén pendientes de eso porque no o sea
5 quiero hacer la advertencia de que no podemos estar recibiendo próximamente o
6 algún día o cuando sea un recurso de amparo simplemente por una no diligencia
7 efectiva para con los vecinos, entonces don Ronald tiene hasta 7 minutos para
8 contestar las preguntas de los compañeros.-----

9 El señor Ronald Arrieta Calvo expresa, fue imposible hacer una estimación de
10 las ganancias que iba a obtener esta empresa, porque empezaron de que el tope iba
11 a empezar allá por el Divino Pastor y empezamos a hacer cálculos de cuánto iba a
12 ganar con la instalación de tarimas, pero ellos hicieron otros cálculos iba a haber
13 mucho público a lo largo de la calle que no iban a necesitar tarimas, y apareció sin
14 permiso del Concejo que había otorgado ese permiso apareció otra ruta, entonces
15 fue muy complicado hacer los cálculos, con respecto al crimen de que aparecieron
16 las preguntas como ayuda de memoria para que tuvieran la oportunidad de contestar
17 exactamente lo que se preguntó, el autor intelectual de ese crimen fui yo, yo le solicité
18 a la secretarías que lo hicieran porque en mis tiempos nosotros nos encontrábamos
19 el montón de propaganda y de volantes y de todo en nuestras curules, teníamos
20 ósmosis con la comunidad, éramos permeables, vean si es necesario la ayuda de
21 memoria que don Fello no me contestó la primera pregunta, en qué momento yo dije
22 algo, en qué momento está aquí algo de que por qué sacaron del PM ese asunto, se
23 pregunta ustedes, tienen ahí papelito se preguntó eso para nada lo que presentó es
24 por qué no había, no hubo una moción con la justificación y el marco legal y eso fue
25 lo que se preguntó, por qué razón si habían fondos públicos de por medio no se envió
26 análisis a la comisión, en el oficio del 2 de septiembre la empresa entre otras cosas
27 dice esperamos contar con la aprobación y apoyo de la Municipalidad de Goicoechea
28 de quien requeriríamos no recursos económicos si colaboración en la parte de
29 logística como el apoyo de la Policía Municipal y servicio de recolección de la basura
30 que se genere durante la actividad así como algún personal de apoyo y la Policía



1 Municipal no le cuesta nada la municipalidad y recoger ese montón de boñiga y de
2 orines no le iba a costar nada la municipalidad, en ese momento ustedes no sabían
3 que la empresa se iba a echar para atrás gracias a nuestras protestas y después
4 vinieron tiempo después a decir que sí iban a poner Policía y limpieza, por qué se
5 actuó con tanta diligencia, esa es la gran pregunta a mí nadie me la ha contestado,
6 porque se actuó con tanta diligencia, cuando por ejemplo un recurso de revocatoria
7 dice si la revocatoria con apelación subsidiaria no se resuelve transcurridos 8 días
8 desde la sesión en que debió haberse conocido y el expediente no ha llegado a la
9 autoridad, etcétera, etcétera, se elevará al contencioso y claro nosotros ya nosotros
10 sabíamos que algo iban a hacer para no discutir por el fondo e irse por la forma ahí
11 mis felicitaciones a los asesores jurídicos, lo hicieron muy bien, evitar discutir por el
12 fondo previendo eso dicen que el que se quema con leche hasta la cuajada sopla,
13 previendo eso nosotros elevamos directamente este caso al contencioso, que mi
14 criterio es subjetivo, claro quién tiene un criterio objetivo, eso es una perullada, todos
15 nuestros criterios son subjetivos todos, es que me están diciendo que hablo muy
16 bajito, y entonces quién no tiene un, quién tiene el criterio objetivo por favor todos
17 vemos inclusive todos vemos que se mete el sol, una tremenda yeguada, acaso el
18 sol se mete pero nuestro criterio subjetivo nos dice que sí se mete, así es que todos
19 tenemos criterios subjetivos y tenemos criterios ideológicos y políticos esto es un
20 ente político, eso no quiere decir que tiene que generar en politiquería, con respecto
21 a la denuncia pues ya me advirtió desde un inicio la señora Presidenta que no puedo
22 decir nombres, se dirán en el momento y en la instancia debida, así es que nada
23 sirvió la ayuda de memoria porque las respuestas por lo menos el único que se dignó
24 a abordar respuestas concretas son simplemente muy insatisfactorias, vamos a ver
25 si me queda algo en el tapete, yo creo que no, muchísimas gracias a todos. -----

26 El Regidor Propietario Rafael Ángel Vargas Brenes menciona, sí se lo pido por
27 alusión porque don Ronald mencionó mi nombre y pues tengo derecho a pedir la
28 palabra si no lo hubiera hecho pues no lo insisto, no sé si usted me la da señora
29 Presidenta, gracias, don Ronald la pregunta uno por qué se presentó y aceptó una
30 moción sin resultando ni considerados, es decir sin justificación en el ámbito del



1 marco legal, es porque si se ha hecho, no entiendo qué parte no entiende, es porque
2 así se han extraído notas del PM, sin ese tipo de consideraciones y se han votado,
3 no es sólo esta, no es sólo está, entonces esa es la respuesta, no existe otra hay
4 demasiados ejemplos usted los puede ver sobre estas extracciones para votar que
5 no tienen esas consideraciones que usted indica, pero además don Ronald como
6 todos son criterios subjetivos, usted tiene razón no trata de imponer su criterio porque
7 usted tiene ya lo conoce, lo conocemos y lo conozco yo, ese buen verbo de querer
8 imponer su criterio si el suyo es subjetivo y el mío subjetivo pues entonces hay que
9 respetar los dos criterios, entonces ni usted tiene la razón ni yo la tengo
10 supuestamente porque son criterios subjetivos y por último me parece una absoluta
11 falta de respeto para la Asesoría Legal de esta municipalidad que usted entrever en
12 este Concejo Municipal que ellos pudiesen haber hecho un dictamen y una asesoría
13 acomodados, es una falta de respeto a un profesional, yo no tengo porque
14 defenderlos pero esa insinuación suya es grave y es grosera y eso no se debería
15 hacer, ya usted dijo llevamos el caso al contencioso, pues allá se discutirá, tranquilo
16 pero decir que hicieron bien su trabajo, que para quién trabajan ellos, me gustaría
17 que usted me lo dijera trabajan para algún grupo en particular, tienen ellos algún
18 sesgo, tienen ellos algún interés para que usted se refiera así a una asesoría legal
19 de este Concejo Municipal, a mi don Ronald con todo respeto me parece grave, usted
20 puede referirse a mí como quiera, yo soy político y yo estoy como quiera porque
21 usted es político y yo aguanto palo, no tengo ningún problema en cómo nos tratemos
22 con respeto pero lo que usted acaba de hacer y decir de la asesoría legal de este
23 Concejo Municipal yo particularmente no lo acepto. -----

24 El señor Ronald Arrieta Calvo manifiesta, sí yo tampoco sé cómo explicarlo
25 nuevamente que sí entonces están haciendo eso desde hace tiempo, de presentar
26 mociones sin justificación sin motivación pues lo están haciendo muy mal, y a mí me
27 extraña entonces por qué la Asesoría Legal no les ha señalado ese tremendo error
28 y la felicitación es muy sincera, se logró el objetivo, no se envió contencioso, si
29 ustedes realmente hubieran querido que se enviara el contencioso otra
30 argumentación hubiera sido la válida pero no esa, gracias. -----



1 **TRASLADAR DICHA AUDIENCIA A LA COMISIÓN DE BIENESTAR**
2 **ANIMAL PARA ESTUDIO Y DICTAMEN. COMUNIQUESE.-----**
3 **ARTÍCULO III.II -----**
4 **FUNDACIÓN CONFIANZA VERDE.-----**

5 La Presidenta del Concejo Municipal expresa, continuamos con la audiencia de
6 la Fundación Confianza Verde, entonces el nombre completo, número de cédula y
7 bueno igual si es un caso de denuncias, que no se podría referir, en este caso es
8 otro tema, adelante. -----

9 El señor Santiago Bermúdez cédula 115190775 manifiesta, me acompañan tres
10 compañeros de la Fundación Confianza Verde que más adelante si ellos hacen uso
11 de la palabra procederemos a presentarlos, el día de hoy queremos venir a hablarles
12 de un proyecto que denominamos bonos verdes, siendo los bonos verdes más bien
13 un instrumento que queremos facilitarle a la Municipalidad de Goicoechea para poder
14 desarrollar proyectos ambientales, creo que lo más importante aquí es pensar qué
15 efectos hemos visto últimamente en relación con el cambio climático en nuestros
16 cantones, particularmente Goicoechea creo que cada vez vemos que cada vez más
17 hay más lluvias y no sólo más lluvias sino más inundaciones creo que las personas
18 que están en el sector agrícola lo ven que se pierden cultivos particularmente en los
19 cantones bueno yo vengo del Cantón de Desamparados y particularmente en los
20 últimos años hemos visto como teníamos inundaciones que cada vez afectan más a
21 las comunidades y sé que ustedes en aquí en Goicoechea igual, es algo que
22 desgraciadamente va a seguir sucediendo y cada vez se va a poner esto más grave,
23 esto no va a mejorar y bueno nosotros como Gobierno Local perdón que diga
24 nosotros como gobierno local es que yo fui Vicealcalde de Desamparados casi 8
25 años entonces todavía me siento muy municipalista, entonces me gustan todavía
26 identificarme con el municipalismo pero bueno nosotros como Gobiernos Locales
27 hemos tenido grandes retos y creo que uno de esos es esa adaptación que podemos
28 hacer como Gobiernos Locales al cambio climático, tenemos que aprender a vivir
29 con eso bueno y qué se puede hacer como Gobierno Local para eso, bueno hay
30 muchísimas alternativas que podemos realizar en conjunto y hoy venimos a



1 plantearles a ustedes para que consideren un proyecto en particular para esta
2 Municipalidad, para poderlo trabajar en conjunto ustedes y nosotros como fundación,
3 entonces nuestra fundación este fue fundada en el 2011 en Costa Rica contamos
4 con varias sedes en varios lugares de Centroamérica y bueno somos una
5 organización acreditada como un organismo validador y verificador de emisiones de
6 gases de efecto invernadero por el ECA que es el ente costarricense de acreditación
7 y somos la única fundación que está acreditada en el ECA sin fines de lucro, bueno
8 nuestros logros, bueno a grandes rasgos nosotros logramos certificar como el primer
9 centro educativo, logramos certificar el primer Centro Educativo en la Escuela
10 Chimirol arriba en Pérez Zeledón, en el año 2018, también algo importante es que
11 en el año 2020 se recibió un reconocimiento de parte de la Bolsa Universal de
12 Valores un reconocimiento que se llama el sustentabilidad words que bueno por la
13 emisión de un bono verde para descarbonizar centros educativos en el país, también
14 un premio de Costa Rica verde inteligente en el 2021, justamente por desarrollar una
15 web app que permitiera medir, hacer un inventario de carbono a través de una
16 herramienta tecnológica y algo importante es que se ha trabajado en el sector en el
17 sector privado para realizar procesos de descarbonización, bueno y sobre todo en
18 distintas empresas, hoy venimos a exponernos un poco que son los bonos verdes y
19 cómo podemos utilizarlos justamente para traer inversión de cooperación
20 internacional aquí en la Municipalidad de Goicoechea, particularmente que es un
21 bono verde, bueno un bono verde es un instrumento de deuda que ayuda a financiar
22 proyectos verdes, particularmente este bono verde que les vamos a comentar el día
23 de hoy es un bono verde no reembolsable, yo estuve muchísimo tiempo de gobierno
24 locales y cuando no llegan a ofrecerle una deuda, uno de una vez dice que no porque
25 en realidad las municipalidades tienen demasiados compromisos financieros y que
26 no podemos obligarlos a que sumen más y bueno básicamente este instrumento
27 financiero que lo vamos a presentar el día de hoy es un instrumento financiero que
28 va a permitirles a ustedes adquirir una serie de fondos verdes no reembolsables a
29 través de cooperación internacional, a través del conocimiento que nosotros como
30 fundación venimos a poner a la disposición de la Municipalidad de Goicoechea,



1 cartera de proyectos, en la cartera de proyectos quiero que lo visualicemos esto
2 como un, no como una camisa de fuerza sino más bien como un potencial de
3 proyectos que podemos trabajar en el Gobierno Local pero no como les digo no como
4 una camisa de fuerza, particularmente uno de los proyectos que más nos gusta
5 trabajar es este proyecto de parque naturales urbanos, este proyecto de parque
6 natural urbanos tiene tres componentes que para nosotros son importantes y lo voy
7 a decir en el transcurso de la presentación que todos los proyectos que vamos a
8 tener bueno te van a venir con su respectiva certificación de carbono neutralidad,
9 también algo importante es que todos los proyectos que vamos a hablar eh tienen
10 una sostenibilidad ambiental por supuesto pero también financieras, son proyectos
11 que queremos desarrollar en la Municipalidad de Goicoechea pero que van a ser
12 sostenibles financieramente, porque a veces sucede que es como que siempre
13 pongo el ejemplo es como que nos regalaran un Ferrari ahorita en a inicios de
14 diciembre y bueno cuando llegamos a pagar el marchamo no podemos pagarlo,
15 porque es muy caro y a veces pasa con muchas donaciones que se le hacen a los
16 gobiernos locales que se les dona un objeto o una infraestructura que no se puede
17 mantener, entonces todos nuestros proyectos tienen esa conceptualización de
18 sostenibilidad financiera, qué es un parque natural urbano, básicamente un parque
19 natural urbano es un una zona donde podemos tener tres componentes
20 importantísimos lo que es la preservación del medio ambiente pero también un
21 espacio de importantísimo de apropiación del espacio público necesitamos
22 realmente y sobre todo en cantones tan poblados, y tan densamente poblados como
23 lo es Goicoechea, la gente necesita y sobre todo espacios públicos y sobre todo
24 espacios verdes, entonces esto incorpora un componente importantísimo de vamos
25 a ver de temas a nivel de emprendedurismo, temas de temas de emprendedurismo,
26 temas de propiamente de apropiación de espacio público y también temas de
27 preservación del medio ambiente, algo importantísimo que es el siguiente proyecto,
28 bueno es el sistema de separación selectiva de residuos, la idea es tomar un poco
29 lo que es la planta actual que tiene la Municipalidad de Goicoechea y modernizarla
30 justamente incorporando un poco la tecnología de distintos países para hacer que



1 esta tecnología sea la ideal para que ustedes tengan la tecnología de primer mundo
2 y los equipos para la gestión integral de residuos sólidos, justamente para que el
3 proceso sea todo un proceso en armonía con lo que queremos lograr,
4 particularmente bueno les voy a ir un poco explicando cómo funciona este proyecto
5 y las etapas que tiene, justamente este proyecto tiene una particularidad que quiero
6 que no dejemos de visualizar durante la exposición y es que son bueno podrían ser
7 hasta 200 millones de dólares en fondos no reembolsables para la Municipalidad de
8 Goicoechea y qué hay que hacer, bueno hay que cumplir una serie de etapas que
9 les voy a describir a continuación, la primera fase bueno es esta primera,
10 acercamiento, es el primer acercamiento que tenemos con el gobierno local y el
11 gobierno local entendido como la Alcaldía Municipal que es sumamente importante
12 pero también con los compañeros regidores y regidoras, síndicos y síndicas también,
13 el proyecto tiene un componente importantísimo lo que es intervención comunitaria,
14 entonces cualquier proyecto que nosotros queramos desarrollar va a ir de la mano
15 porque a veces sucede y no digo que en esta municipalidad pero a veces uno está
16 desarrollando un proyecto en un gobierno local sucede que o estamos desarrollando
17 un proyecto y a veces el mismo síndico de la comunidad no sabe que se está
18 haciendo un proyecto entonces este proyecto en particular que queremos traer es
19 importantísimo, nosotros ese componente de que la asociación de desarrollo de la
20 comunidad donde vamos a intervenir esté ahí, donde el síndico de la comunidad esté
21 ahí presente y por supuesto los regidores y regidores que quieren estar, bueno
22 entonces en esa primera etapa es esta firma con el convenio con el gobierno local,
23 básicamente el convenio qué es lo que dice el convenio, dice que ustedes nos
24 autorizan a poder conseguir esos fondos que nosotros tenemos vía cooperación
25 internacional un mecanismo para poder atraerlos para desarrollar estos proyectos,
26 entonces el convenio a grandes rasgos eso es lo que dice que ustedes nos autorizan
27 a nosotros a poder traer esos recursos para recursos no reembolsables para
28 desarrollar estos proyectos y bueno viene la fase 2 que es importantísima, bueno
29 todos son proyectos ambientales pero viene esta fase 2 que es esta formulación,
30 está postulación del proyecto y espera la aprobación y está formación de los



1 proyectos ahí es donde entran muchísimo esta parte de intervención comunitaria de
2 donde nos vamos a sentar con ustedes regidores y regidoras, síndicos y síndicas,
3 asociaciones de desarrollo y Alcaldía Municipal por supuesto a validar estos tipos de
4 proyectos, nosotros tenemos una cartera de proyectos, pero qué va a hacer el
5 proyecto depende enteramente de ustedes, nosotros no venimos a imponer, no es
6 que el parque natural urbano que queremos hacer es este, sino que lo vamos a
7 construir con ustedes la planta, el tipo de planta, la idea es que estás plantas
8 clasificadoras nos permitan que Goicoechea se convierta un referente a nivel
9 regional de este tipo de manejo de residuos sólidos valorizables a través de la
10 modernización, lo que queremos es justamente aumentar la capacidad que ustedes
11 tienen de procesamiento de residuos sólidos valorizables a un nivel que ustedes
12 puedan inclusive vender a cantones aledaños esa capacidad de procesamiento de
13 residuos sólidos valorizables, para qué, para que justamente el proyecto sea
14 sostenible financieramente pero también para poder ayudar y que Goicoechea se
15 convierte en un referente a nivel regional en este tema, viene luego esa parte,
16 nosotros realizamos la postulación y la gestión propiamente de lo que es de los
17 fondos y una vez que esos fondos estén nosotros llevamos esto a las bolsas de
18 valores justamente para terminar de financiar el proyecto todo lo que es la parte de
19 administración del proyecto y todo lo que son los gastos financieros salen del mismo
20 proyecto, creo que es algo importante decir, nosotros en este momento nosotros
21 como fundación no al gobierno local no le cobramos nada todo lo que son los
22 nuestros gastos salen del mismo proyecto, entonces eso es algo también importante
23 de ir conversando bueno la fase cuatro es una fase que es la parte más bonita que
24 es propiamente el desarrollo del proyecto y está socialización con la comunidad la
25 idea justamente es poder trabajar de la mano estos proyectos con la comunidad, a
26 veces yo digo que existen ideas muy buenas pero que no se adaptan a todos los
27 cantones, tenemos ideas tal vez de otros países muy bien conceptualizadas pero
28 necesitamos justamente que es reunirnos con ustedes, reunirnos con las
29 asociaciones de desarrollo, reunirnos con los síndicos, con los regidores justamente
30 para que el proyecto que salga sea el proyecto que se encaja perfectamente con la



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°26-2024, jueves 05 de diciembre del 2024.

45336

1 Municipalidad de Goicoechea y bueno de los proyectos están desarrollados nosotros
2 como unidad ejecutora procederemos a hacer una entrega del proyecto llave en
3 mano los proyectos que se decidan se procedería a entregar llave en mano este tipo
4 de infraestructura y ya nosotros como fundación ya no tendríamos digamos este ya
5 pasaría completamente administración municipal nuestro interés no es administrar
6 esto este complejo ni administrar los parques naturales urbanos sino darles a
7 ustedes esa herramienta y ese conocimiento que nosotros tenemos como fundación
8 comprobada a través de los años justamente para poder ser como ese facilitador
9 entre estos fondos internacionales específicamente del fondo mundial del ambiente
10 que en este momento hay un costarricense que se encuentra dirigiéndolo aprovechar
11 las oportunidades que tener un costarricense ahí para poder gestionar esos fondos
12 y traernos esos fondos del fondo mundial del ambiente justamente para acá para
13 para Costa Rica y particularmente para la Municipalidad de Goicoechea esta es una
14 iniciativa que ha venido surgiendo y que surgió justamente en este año producto de
15 una política de que justamente de un acercamiento a los gobiernos locales y
16 particularmente eh hemos venido escogiendo algunas municipalidades y algunos
17 gobiernos locales bien regionalizados justamente para poder tener ese impacto
18 regional particularmente ya hay varias municipalidades que han firmado con nosotros
19 por ejemplo la Municipalidad de Pocosí ya firmó un convenio y la idea es de aquí a
20 final de año poder presentarle a la Jeff las siete municipalidades en el país que lo
21 van a hacer actualmente hay 12 municipalidades en donde hemos presentado este
22 ya me pasé tiempo verdad, entonces hay varias municipalidades interesadas y de
23 verdad deseamos de parte de todo el equipo que podamos trabajar con ustedes aquí
24 en la Municipalidad de Goicoechea.-----

25 El Regidor Propietario Rafael Vargas Brenes expresa, bueno interesante el
26 proyecto temas novedosos en el pasado se ha intentado hacer y entonces traigo a
27 colación lo que dije que era también digamos visiones políticas diferentes
28 posiblemente algunos considerarán que el poder emitir bonos verdes de una
29 municipalidad ir a la bolsa de mercado y tener dinero sobre eso para hacer proyectos
30 puede ser contraproducente desde el punto de vista ideológico, por qué, porque esos



1 bonos los van a comprar, y lo va a poseer personas externas que por supuesto
2 cualquier proveedor de bono va a tener una utilidad, no sé si la única municipalidad
3 que lo ha hecho en el pasado, no me acuerdo, no lo tengo claro o si no logró fue la
4 Municipalidad de San José, no tengo claro, pero me parece que es una oportunidad
5 interesante de mercado a explorar, sobre todo porque muchas personas, muchas
6 empresas apuestan al tema de los bonos verdes, el tema ambiental así que me
7 parece que esta presentación que se ha hecho pues es digna de analizar a
8 profundidad, de entrar a conocer un poco más sobre el tema y no sé si es lo mismo
9 nos pasaron de un posible convenio para este tema que está en la comisión de
10 gobierno que el día el Presidente de la comisión que don Carlos me gustaría don
11 Carlos buscarlo si usted lo tiene a bien, que vayamos a conocer sobre este tema y a
12 lo mejor volvemos a invitar a los señores, pues hacerlo de conocimiento a los señores
13 regidores y regidoras y demás miembros del Concejo que quieran estar en esa
14 sesión para profundizar un poco más, porque esta es una posibilidad de obtener
15 recursos interesantes, pues hay que analizarla y dar pasos en firme pero es algo que
16 muchos países se hace y lo hacen los gobiernos locales donde hay más
17 independencia por supuesto, más, un peso más grande los gobiernos locales en
18 Costa Rica, pero bueno me alegra escuchar estas aperturas y lo estaremos viendo
19 un poco más en la comisión gobierno si la presidenta lo pasa ahí junto con el
20 convenio que enviaron a la comisión.-----

21 El Alcalde Municipal manifiesta, sí gracias para comentarles un poquito el tema
22 tanto Santiago como la fundación ha estado reunidos con nosotros hace un par de
23 meses identificando cómo podemos evolucionar y entrar en esto, ya se habló con la
24 unidad legal, ya se habló con la unidad administrativa, esto con el fin de no
25 comprometer en algún lado recursos o en su momento que quedáramos amarrados
26 como tal vez lo dice don Rafael con el tema de involucrarnos en la Bolsa de Valores,
27 ya hicimos todos los filtros para que lo pudieran, es más también ahora nos pueden
28 hablar un poquitito de que hace poquito también se aprobó en otro municipio, no
29 seríamos el primero pero si hay pocos campos y nos gustaría ser uno de los
30 primeros, imaginemos que en este caso sean ustedes Concejo Municipal y está



1 Administración los que lleguen a concretar una inversión que es 8 veces el
2 presupuesto municipal, que en algún momento algunos regidores en el pasado
3 también vieron con buenos ojos el tema de inyectarle presupuesto a la red vial
4 cantonal y nos adelantamos inclusive hasta 15 años en el tiempo, por qué, porque
5 pensamos a futuro, pensamos que la necesidad puede llevarse en este caso
6 mediante un mecanismo de bonos verdes, lo cual tanto mi plan de desarrollo
7 cantonal como lo que está en boga ahora que es el tema de las energías renovables,
8 el tema de eso pensemos le decía a la Presidenta en una planta de tratamiento, en
9 una planta recicladora, pensemos en tener algo parecido a lo que es el parque del
10 este aquí en Goicoechea, pensemos en camiones eléctricos que lleven la basura a
11 lugares mucho más sencillos, que ya casi no haya basura, sino algo totalmente ya
12 trabajado y evolucionado, que no llegue a convertirse lo que es ahorita en un relleno
13 sanitario, creo que es un proyecto bastante ambicioso, de ahí que me reuní con la
14 empresa, una fundación sumamente responsable en el tema y que al día de hoy
15 tenemos la oportunidad Goicoechea de ser una de las pocas municipalidades en que
16 puedan verlo, ojalá que la comisión lo pueda dictaminar pronto, en vista de que como
17 lo dijo don Santiago tiene varios interesados, municipalidades interesadas y no
18 quisiéramos quedarnos atrás por saber si vamos a brincar o no en otro lado del río,
19 muchísimas gracias. -----

20 El señor Santiago Bermúdez expresa, algo importantísimo en efecto solo la
21 Municipalidad de San José, en el país ha logrado emitir un bono con la gran
22 diferencia que esté bono particularmente es no reembolsable, qué quiere decir eso
23 y quiero insistir muchísimo y es que la Municipalidad de Goicoechea no va a tener
24 que destinar ni un solo colón a este proyecto, que sí va a tener que destinar bueno
25 el trabajo y el acompañamiento de los regidores y las regidoras, de los síndicos y los
26 síndicas, de la Administración Municipal para que construyamos el mejor proyecto
27 posible, creo que esto ha sido todo un proceso durante muchísimos años de la
28 fundación de estar trabajando en este tema particularmente ahora estamos
29 trabajando un convenio con el MEP también para descarbonizar con la señora
30 Ministra para descarbonizar, entrar en procesos de descarbonización a todos los



1 centros educativos del país, entonces es una oportunidad que queremos traer aquí
2 a la Municipalidad de Goicoechea que espero que ustedes analicen, nosotros
3 estamos como fundación en la entera disposición de venir a la comisión de gobierno
4 y administración, nosotros tenemos un equipo bueno que aquí me acompañan, el
5 encargado financiero y además el Presidente de la fundación, el arquitecto y una
6 persona encargada del desarrollo urbano sostenible, entonces tenemos un gran
7 equipo de distintas profesiones listos para trabajar aquí en Goicoechea, justamente
8 en los proyectos como decía el señor Alcalde muy ambiciosos, no es solo una gestión
9 integral de residuos sólidos, no es solamente tener una buena planta e irlo a dejar
10 algún lugar sino también tener camiones de basura sostenibles que logren también
11 tener esta distribución, los parques naturales urbanos poco se habla de esto pero
12 Montes de Oca tiene el Parque del Este, otras Municipalidades que tienen proyectos
13 parecidos pero nuevamente lo que queremos es con esta inversión de 200 millones
14 de dólares hasta 200 millones de dólares es que Goicoechea se convierta en un
15 referente a nivel ambiental en el país y cómo se convierte en un referente, bueno
16 ustedes y con su visión de los regidores y regidoras y de la Administración Municipal
17 son los que pueden convertir justamente a este gobierno local en un referente
18 ambiental y pensemos también digamos ahora un poco con la conversión anterior la
19 parte ideológica, esto no es un tema que corresponde a ninguna ideología,
20 necesitamos espacios públicos para los jóvenes y para las personas adultas mayores
21 para que los fines de semana estén, tengan un lugar donde ir, eso es un parque
22 natural urbano, un lugar de esparcimiento, un lugar de educación, un lugar también
23 de preservación de los sistemas entonces creo que es muy importante que
24 entendamos y conozcamos el proyecto y nosotros estamos en toda la disposición de
25 explicárselo justamente para que ustedes vean que ahora que el país también tiene
26 un tema o una institución de violencia y de seguridad, todos estos espacios públicos
27 que podamos dotar a la comunidad nos ayudan a ayudarle al gobierno central y
28 nosotros como ustedes como gobierno local también de poder contribuir justamente
29 a esto entonces quedamos en la exposición justamente de asistir a la reunión que
30 -----



1 ustedes planteen y agradecerles también el día de hoy por el espacio,
2 muchísimas gracias. -----

3 **TRASLADAR DICHA AUDIENCIA A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y**
4 **ADMINISTRACIÓN PARA ESTUDIO Y DICTAMEN. COMUNIQUESE. -----**

5 **Cuestión de orden -----**

6 La Presidenta del Concejo Municipal indica, entonces al ser las 8, compañeras
7 un anuncio antes de retirarnos es la invitación a participar en el desfile de bandas
8 que se va a realizar el día domingo para que por favor todos y todas estén presentes
9 y adicional los compañeros de la comisión de cultura en este caso don William y don
10 Christian van a estar recogiendo los nombres para que por favor les colaboren como
11 edecanes en la actividad, entonces los que quieran también colaborarles y ayudar
12 pues bienvenidos. -----

13 El Regidor Propietario Carlos Murillo Rodríguez manifiesta, es hacerle una
14 pregunta al señor Alcalde Fernando concretamente para que vea que aquí todas las
15 cosas se hablan transparente, ese asunto de los permisos existe o no existen los
16 permisos por parte de la empresa, usted alguna información. -----

17 El Alcalde Municipal señala, nada más para indicarles que al día de hoy no han
18 ingresado nada a la municipalidad de la última notificación que les acabo de
19 mencionar el 11 de noviembre. -----

20 La Presidenta del Concejo Municipal menciona, adicional también recordar que
21 los talleres que se están realizando en Vista de Mar son el día sábado de 3 a 6 para
22 que por favor puedan estar acompañando y que asistan a las actividades que se
23 están realizando en el Centenario por favor. -----

24 **ARTICULO IV -----**
25 **ALTERACIÓN MG AG DAD PROV 294-2024 DEPARTAMENTO DE**
26 **PROVEEDURÍA MUNICIPAL -----**

27 "Se solicita emitir resolución del acto final de adjudicación de la Licitación Menor
28 2024LE-000011-0024100001, titulada "Adquisición de materiales para utilizar en la
29 construcción y reconstrucción de aceras, cordones de caños, rep. Obra y coloc.
30 parrillas", el cual conforme oficio MG-AG-DI-03332-2024, donde se recomienda



1 adjudicar de manera total por un monto de €322,925.00, siendo este un precio total
2 unitario, al oferente Deposito de Maderas y Materiales el Triniteño S.A, debido a que
3 cumple a cabalidad con lo solicitado en el pliego de condiciones y es quien obtiene
4 el puntaje mayor en la evaluación realizada. -----

5 De igual manera se informa que la presente licitación es de entrega según
6 demanda y tiene como monto presupuestario €53,967,822.39, el cual puede ser
7 aumentado según la necesidad de la administración, así mismo la vigencia del
8 contrato es por 1 año, el cual puede ser prorrogado por un periodo de 3 años. -----

9 No se omite manifestar que el último día para adjudicar es el día 26 de
10 diciembre de 2024, este concurso no posee prórroga al plazo de resolución del acto
11 final el cual en caso de solicitarse vencería el día 09 de enero de 2025, se debe
12 aclarar que en caso de solicitarse prórroga la presente licitación deberá ser declarada
13 infructuosa, debido a que el cuerpo normativo señala que para ser considerada una
14 licitación menor como compromiso presupuestario esta como requisito mínimo debe
15 de contar con el contrato notificado."-----

16 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la dispensa se**
17 **trámite de comisión del oficio MG AG DAD PROV 294-2024, del Departamento**
18 **de Proveduría Municipal, la cual por unanimidad se aprueba.** -----

19 El Alcalde Municipal manifiesta, sí gracias está en específico es para la compra
20 de materiales en vista de que hace 2 años se estaban comprando materiales ya la
21 contratación se acabó y no podemos hacer cajas chicas por cada material que
22 necesitamos comprar, cemento, madera, clavos lo que sea, entonces se está
23 haciendo está compra la cual en la contratación, en la adjudicación, la gana la
24 empresa Triniteño para que se haga en todas las líneas cemento y lo demás insumos
25 que les mencioné que sea por demanda hasta por un año prorrogable, por tres
26 períodos iguales de los cuales gana esta empresa y tiene un fondo de hasta por 53
27 millones, muchas gracias.-----

28 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
29 **oficio MG AG DAD PROV 294-2024, del Departamento de Proveduría**
30 **Municipal, el cual por unanimidad se aprueba.** -----



1 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por
2 tanto del oficio MG AG DAD PROV 294-2024, del Departamento de Proveduría
3 Municipal, la cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:

4 **ACUERDO N° 2-----**

5 **"El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:-----**

6 1. Acoger la recomendación realizada por la Administración Municipal y se adjudique
7 el procedimiento 2024LE-000011-0024100001, Mulada "Adquisición de materiales
8 para utilizar en la construcción y reconstrucción de aceras, cordones de caños, rep.
9 Obra y coloc. Parrillas, al oferente Deposito de Maderas y Materiales el Triniteño
10 S.A., quien cumple a cabalidad con lo solicitado en el pliego de condiciones y es
11 quien obtiene el puntaje mayor en la evaluación realizada, por un monto de ¢322.925,
12 la cual es de entrega según demanda y posee un monto presupuestario de
13 ¢53.967.822,39, puede ser aumentado según la necesidad de la Administración, la
14 vigencia del contrato es por 1 año, el cual puede ser prorrogado por un periodo de 3
15 años, esto según oficio MG AG DI 03332-2024." **ACUERDO EN FIRME.**

16 **COMUNIQUESE.-----**

17 **ARTICULO V-----**

18 **ALTERACIÓN MG AG DAD PROV 295-2024 DEPARTAMENTO DE**
19 **PROVEEDURÍA MUNICIPAL-----**

20 "Se traslada el expediente la Licitación Menor 2024LE-000009-0024100001,
21 denominada COMPRA DE PICK UP PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL Y POLICIA
22 MUNICIPAL, esto con el fin que el Concejo Municipal realice la resolución del acto
23 final.-----

24 Mediante el oficio MG-AG-PM 0378-2024, suscrito por el Lic. Roy Diaz
25 Elizondo, Jefe de Policía Municipal, donde recomienda adjudicar a la empresa
26 VEHICULOS INTERNACIONALES VEINSA SOCIEDAD ANONIMA la partida N°1
27 por un monto de \$92.700,00 y el oficio MG-AG-DGA-251-2024, suscrito por el Ing.
28 Gustavo Herrera Ledezma, Director de Gestión Ambiental, recomienda adjudicar a
29 favor de la empresa mencionada la partida N° 2 por un monto de ¢17.500.000,00 y
30 la partida N°3 por un monto de ¢17.500.000,00. Se aclara que la partida 2 y 3 el



Municipalidad de Goicoechea

45343

Sesión Extraordinaria N°26-2024, jueves 05 de diciembre del 2024.

1 contratista se ajustó al presupuesto de la municipalidad que es un total de
2 ¢35.000.000,00.-----

3 No se omite manifestar que el último día para resolver el acto final es el día
4 30 de diciembre de 2024. Adicionalmente, este concurso no tiene prorrogas de plazo.

5 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la dispensa se**
6 **trámite de comisión del oficio MG AG DAD PROV 295-2024, del Departamento**
7 **de Proveduría Municipal, la cual por unanimidad se aprueba. -----**

8 El Alcalde Municipal expresa, si nuevamente muchas gracias, este en
9 específico son cuatro unidades que pudimos conseguir en vista de la necesidad que
10 ustedes han visto por parte Policía Municipal dándole dos pickups para que tengan
11 mayor agilidad y no solo el tema de motocicletas y el otro es un carro eléctrico para
12 la unidad de gestión ambiental, el cual estamos evolucionando a llegar a ser bandera
13 azul y sería el primero de muchos esperaríamos que con energía renovable y el otro
14 es para la unidad de ingeniería que hace bastante tiempo no tiene una unidad nueva,
15 la primera línea sería por un monto de 92.700 dólares, los cuales son dos pickups
16 pero especiales porque tienen que tener las luces, estar pintados y tener toda las
17 necesidades que tiene la Policía Municipal y en la otra la línea 2 y 3 se adjudican por
18 ¢17.500.000, o sea en colones porque el contratista se ha se ajustó a la oferta,
19 entonces sí les solicitaría que digamos que en el dado caso de que lo que lo tengan
20 a bien sería la primera línea por un monto en dólares de 92.700 la 2 y la 3 la línea
21 sería por ¢17.500.000 cada uno.-----

22 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
23 **oficio MG AG DAD PROV 295-2024, del Departamento de Proveduría**
24 **Municipal, el cual por unanimidad se aprueba. -----**

25 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
26 **tanto del oficio MG AG DAD PROV 295-2024, del Departamento de Proveduría**
27 **Municipal, la cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:**

28 **ACUERDO N° 3-----**

29 **"El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:-----**

30 **-----**



1 “1. Acoger la recomendación realizada por la Administración Municipal y se adjudique
 2 el procedimiento 2024LE-000009-0024100001, titulada " COMPRA DE PICK UP
 3 PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL Y POLICÍA MUNICIPAL", a la empresa
 4 VEHÍCULOS INTERNACIONES VEINSA S.A, la partida N°1 por un monto de
 5 \$92.700, 00, la partida N° 2 por un monto de ¢17.500.000,00 y la partida N° 3 por un
 6 monto de ¢17.500.00,00, en donde el contratista se ajustó al presupuesto municipal
 7 en la partida 2 y 3 por un monto total de ¢35.000.000,00, esto según oficios MG AG
 8 PM 0378-2024 y MG AG DGA 251-2024" **ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.**

9 **ARTÍCULO VI -----**
 10 **ALTERACIÓN MG AG DAD PROV 296-2024 DEPARTAMENTO DE**
 11 **PROVEEDURÍA MUNICIPAL -----**

12 “Se traslada el expediente la Licitación Menor 2024LD-000079-0024100001,
 13 denominada Servicio de construcción en diferentes partes del Cantón de Goicoechea
 14 (DAD-02978-2024 / DAD-02980-2024 / DAD-03181-2024), esto con el fin que el
 15 Concejo Municipal realice la resolución del acto final. -----

16 Mediante oficio MG-AG-DI 3351-2024, suscrito por el Ing. Mario Rojas Sánchez,
 17 Director de Ingeniería y Arq. Kendry Johnson Daniels, Asistente de Dirección de
 18 Ingeniería, se recomienda adjudicar a favor de la empresa CONSTRUCTORA
 19 GACMI SOCIEDAD ANONIMA de forma total por un monto de ¢ 78, 166,607.47. ---

20 No se omite manifestar que se debe autorizar la prórroga, esto con el fin que
 21 se pueda resolver el acto final en tiempo el día 10 de diciembre de 2024.”-----

22 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la dispensa se**
 23 **trámite de comisión del oficio MG AG DAD PROV 296-2024, del Departamento**
 24 **de Proveduría Municipal, la cual por unanimidad se aprueba. -----**

25 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
 26 **oficio MG AG DAD PROV 296-2024, del Departamento de Proveduría**
 27 **Municipal, el cual por unanimidad se aprueba. -----**

28 La Presidenta del Concejo Municipal menciona, nada más para que quede bien
 29 claro que esto quedaría para verlo el día lunes. -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

45345

Sesión Extraordinaria N°26-2024, jueves 05 de diciembre del 2024.

La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por tanto del oficio MG AG DAD PROV 296-2024, del Departamento de Proveduría Municipal, la cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:

ACUERDO N° 4-----

"El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:-----

Aprobar prórroga del procedimiento Licitación Menor 2024LD-000079-0024100001, titulado Servicio de Construcción en diferentes partes del Cantón de Goicoechea (DAD 02978- 2024/DAD2980-2024/ DAD 03181-2024) y se incorpore en el orden del día de la Sesión Ordinaria programada para el lunes 09 de diciembre de 2024, siendo el último día para adjudicar el 10 de diciembre 2024." ACUERDO EN FIRME.

COMUNIQUESE.-----

Al ser las veinte horas con cincuenta y siete minutos la Presidenta del Concejo Municipal, da por concluida la sesión.-----

Gloriana Carmona Seravalli
Presidencia del Concejo Municipal

Licda. Yoselyn Mora Calderón
Depto. de Secretaría



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30